



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales que recaba, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, apartado A, fracciones II y IV, y 16 segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 4, 7 segundo párrafo, 9 fracciones II y V, y 106.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 3, fracción II; 18, 26, 27, 28, 84, y 85 fracciones I, II, y IV.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 10, 19 segundo párrafo, 24, y 87.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 8 fracción V inciso z), 20, 21, 22, y 23.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracciones II, III, IV y XXI, 9 fracción II, 10, 32 al 42, 46 al 48, 90 al 101, 111 al 207, y 208.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 50 al 60.
- Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículos 88 al 94.
- Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, numerales Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por el Órgano Interno de Control son los siguientes:

Datos Personales:

Identificativos

- o Nombre completo de particulares
- o Estado civil
- o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- o Clave Única de Registro de Población (CURP)
- o Número de identificación oficial
- o País de Nacimiento
- o Nacionalidad
- o Domicilio particular
- o Teléfono particular
- o Teléfono celular
- o Firma Autógrafa
- o Correo electrónico personal

Laborales

- o Experiencia laboral (lugar donde trabajaba anteriormente ya sea público o privado)
- o Puesto o cargo que desempeñaba



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Actividades industriales, comerciales, empresariales y/o financieras de personas servidoras públicas o terceros

Académicos

- Trayectoria educativa

Patrimoniales

- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Información fiscal
- Ingresos
- Egresos
- Inversiones (cuentas bancarias)
- Adeudos (prestamos/tarjetas de crédito)
- Participación en empresas, sociedades y asociaciones
- Fideicomisos

Dichos datos serán recabados, directa o indirectamente a través de medios físicos o electrónicos; es decir, a través de la presentación de quejas y denuncias, la presentación de declaraciones de situación patrimonial, y de intereses, la integración de los expedientes iniciados con fundamento en la Ley de Responsabilidades Polífticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Los datos personales que usted proporcione al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar los expedientes que se inician con fundamento en la Ley de Responsabilidades Polífticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- Recibir y almacenar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses presentadas por los servidores públicos que laboran en este Tribunal.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, excepto por disposición legal o bien se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Usted puede solicitar ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del Tribunal, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, Código Postal 44920, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web <https://tjajal.gob.mx/contenidos/view/135>.

Ultima fecha de actualización: 10 de julio de 2024